

Guayaquil, Marzo 12 de 2002

Señores Accionistas de la Compañía
OBROBKA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

FERNANDO SUAREZ ALVAREZ, Comisario principal. Cumpló con poner a vuestra consideración. Mi informe que comprende el periodo 1 ero. De Enero al 31 de Diciembre de 2001

Para este cometido, los administradores me ha entregado el balance y la cuenta pérdidas y ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

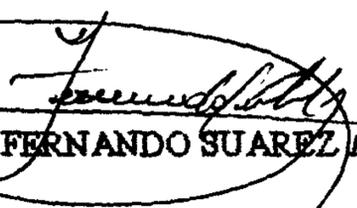
En la valoración de las partidas del balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art..., 321 de la Ley de Compañías, lo que dice el reglamento de la resolución#90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario. Libro de Acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la junta General de Accionistas, encuentran listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,


FERNANDO SUAREZ ALVAREZ

07 OCT. 2002

